



Villavicencio, 26 de octubre de 2021

Telegrama No. 182

Doctora
LEIDY JOHANA HIDALGO ROJAS
leidyjohi@hotmail.com
Ciudad

Ref: Proceso: DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
Radicado No: 500013110004-2021-00305-00
Demandante: DUILIAN GARCÍA BEJARANO

“favor citar la anterior referencia al momento de contestar”

Conforme lo establecido en sentencia de fecha quince (15) de octubre del año 2021, del que se anexa copia, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que fue designada como CURADOR ESPECIAL para realizar el inventario solemne de bienes de la niña ALISSON MARIANA MARTÍNEZ GARCÍA; se le fijó como honorarios la suma de \$270.000, a cargo de la parte actora.

Contacto del demandante DUILIAN GARCÍA BEJARANO: Teléfono 3142555954
E-mail: cardenas303hotmail.com

Contacto de la abogada del demandante LIZETH NATALY ZAMBRANO BARAHONA:
Teléfono: 3142587061 –3105629803
E-mail: liznataly95@hotmail.com / duiliangarcia@gmail.com

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Anexos. Un archivo electrónico con (3) folios

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52e58fdc84c9387da6365b5415d304b570abf6537282fac5ce3037741cf9d105**

Documento generado en 26/10/2021 04:53:21 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>